

Nueva York, 14 de diciembre de 2011

Señora Presidenta,

La Delegación de México desea felicitarla y extenderle la más calurosa bienvenida como Presidenta de la Asamblea de Estados Parte. Tenemos absoluta confianza en su liderazgo y estamos plenamente convencidos que con su experiencia, capacidad y compromiso, esta Asamblea está en muy buenas manos por los próximos tres años.

Tenga por seguro que puede contar con todo el apoyo de mi delegación.

También quisiera rendir un especial tributo al Presidente saliente, Embajador Christian Wenaweser. Su compromiso, su liderazgo y su incansable labor al frente de esta Asamblea, han dejado una huella indeleble en el desarrollo del Sistema del Estatuto de Roma, que se traduce en una Corte más fuerte, más universal y más respetada.

Estamos en un año de renovación de liderazgo y por ello deseo hacer un reconocimiento al trabajo de los miembros de la Corte encabezada por el Presidente Sang-Hyun Song y a los jueces que pronto concluirán sus respectivos mandatos. A los funcionarios entrantes, deseo felicitarlos por su elección y ofrecerles la bienvenida y respaldo de mi país. La gran responsabilidad que están por asumir va a la par de la esperanza que tenemos depositada en la Corte.

De la misma manera, siendo su última participación en esta Asamblea, mi delegación hace un reconocimiento especial a la labor realizada por el primer Fiscal de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo.

Mi delegación no quiere dejar pasar la oportunidad de felicitar a Fatou Bensouda por su elección como la nueva Fiscal de la Corte y ofrecerle el comprometido apoyo de mi país durante su gestión. En este contexto, destacamos la labor del Comité de Búsqueda, en el que participó en representación de Latinoamérica el entonces Consultor Jurídico de la Cancillería mexicana. El Comité realizó una tarea puramente técnica de manera diligente, objetiva y transparente que derivó en la elección por aclamación de la Sra. Bensouda.

Finalmente, deseo aprovechar la ocasión para transmitir un mensaje personal de agradecimiento a todos aquellos que, durante los tres años en que actué como Vicepresidente de la Asamblea, me brindaron un apoyo invaluable con su empeño, sus ideas, sus conocimientos y su crítica constructiva. En especial un agradecimiento a los funcionarios de la Corte, los miembros de la Mesa y los facilitadores en La Haya.

Señora Presidenta,

El relevo de liderazgo coincide con los 10 años de operaciones de la Corte y marca el inicio de una etapa determinante para el futuro de esta institución, que constituye hoy en día una herramienta esencial del sistema de seguridad internacional y es el centro de gravedad de la justicia penal internacional.

En esta nueva etapa, los retos judiciales no son menores. Al concluir el primer caso, la Corte deberá iniciar un proceso de autoevaluación y ajustes que le permitan ser más eficiente en su actuación judicial. Por otro lado, la Corte continuará adentrándose en terrenos desconocidos, como lo son la fase de reparaciones y la revisión en apelación de la primera sentencia; lo anterior, en un momento en que la Corte deberá hacer frente a una actividad sin precedente en situaciones cada vez más complejas. En este contexto, la Corte deberá demostrar su capacidad como órgano judicial y hacer uso de una gran madurez institucional.

Ello exige también, más que nunca, el indefectible compromiso de los Estados Parte y su plena cooperación, sin los cuales el Sistema del Estatuto de Roma es inoperante.

Los Estados que no son parte al Estatuto, los organismos internacionales y la sociedad civil tienen también un papel fundamental que jugar en el fortalecimiento de la Corte, en particular cuando su acción ha sido iniciada y respaldada por el Consejo de Seguridad.

Si la cooperación es instrumental para que la Corte cumpla sus objetivos, la universalidad del Estatuto de Roma es una muestra del apoyo del que goza la institución y de la creciente importancia de la Corte en el escenario internacional. Por ello mi delegación se congratula que la familia del Estatuto de Roma cuente hoy con 120 Estados Parte.

Señora Presidenta,

Al ser el órgano legislativo del sistema y el vínculo de los Estados con la Corte, la Asamblea de Estados Parte tiene la responsabilidad histórica de asegurar que la Corte cuente con todas las herramientas necesarias para cumplir, de manera eficiente y efectiva, con el mandato que le hemos conferido.

Dotar a la Corte de estas herramientas requiere de un diálogo, abierto, estructurado y franco entre los Estados Parte y la Corte que tome debida cuenta las disposiciones estatutarias, en particular, contar con una Fiscalía independiente y una Corte imparcial en su actuación judicial. México reitera su convicción de que la independencia de la Corte es el valor supremo que la Asamblea tiene el deber de garantizar.

Es por medio de este diálogo, fundado en la confianza mutua, que hemos logrado avanzar en el fortalecimiento de la cooperación de los Estados con la Corte; hemos también logrado avanzar en el desarrollo de mecanismos que permitan a los Estados desarrollar las condiciones a fin de que las jurisdicciones nacionales asuman su responsabilidad primaria de rendir la justicia que reclaman las víctimas.

Es también a través de la concertación que hemos exitosamente alcanzado soluciones satisfactorias para todos: ha sido el caso del Comité de Búsqueda del Fiscal, al que ya he mencionado, y de las recomendaciones del Grupo de Estudio sobre Gobernabilidad,

construido sobre la premisa de que sólo el diálogo permitirá avanzar en temas vitales para el fortalecimiento institucional. El intercambio en el marco de este Grupo, ha demostrado que los Estados y la Corte tenemos todavía mucho que aprender unos de los otros sobre nuestras necesidades, dificultades y preocupaciones.

Sin embargo, aún quedan algunas tareas pendientes, como lo son el proceso presupuestal y el Mecanismo de Supervisión Independiente. Es necesario reanudar las negociaciones sobre el mecanismo cuanto antes y México contribuirá a asegurar que encontremos soluciones negociadas que incluyan salvaguardias que garanticen la independencia de la Corte.

Señora Presidenta,

Nada refleja mejor la divergencia de puntos de vista que la compleja discusión sobre el presupuesto 2012, cuya fase final estamos por iniciar. En esta materia, mi delegación alienta a todos los actores que, estando conscientes del difícil contexto económico actual que todos padecemos, no perdamos de vista el objetivo de esta Asamblea: es decir, la consolidación de la Corte Penal Internacional como una institución judicial sólida y eficiente. Debemos ser consistentes con las aspiraciones que tenemos para la Corte: no podemos exigir de la Corte que responda efectivamente a más mandatos con menos recursos.

Este debate debe llevarnos a iniciar una reflexión sobre qué tipo de Corte queremos: una que sea plenamente operativa en todo momento independientemente del número de casos, lo cual implica flexibilidad en los recursos; o una Corte con capacidades previamente establecidas que permita concentrar los esfuerzos en un determinado número de situaciones. La reflexión también debe incluir un profundo análisis del actual proceso de presupuesto. Necesitamos un sistema adaptado a la realidad y ello requiere de ajustes correspondientes que garanticen una administración basada en la responsabilidad fiscal y disciplina presupuestaria.

Señora Presidenta,

Permítame terminar esta intervención delineando algunos de los retos que, a juicio de mi delegación, la Corte y los Estados Parte debemos atender de forma prioritaria:

- 1. Como lo acabo de señalar, una revisión exhaustiva de los procesos administrativos es esencial para que la Corte y los Estados podamos concentrar nuestros esfuerzos en las actividades sustantivas de la institución.
- 2. Debemos asegurar también que la falta de cooperación de los Estados Parte, cuando contravenga a una obligación estatutaria, tenga consecuencias reales.
- 3. En seguimiento a la tarea ya emprendida, deberá realizarse un importante esfuerzo para hacer más expeditos los procesos judiciales, particularmente a la luz de las conclusiones que deriven del primer ciclo judicial.

- 4. La participación de víctimas es fundamental en el sistema del Estatuto de Roma y es un derecho que debe garantizarse. Por ello, la Corte tiene que estar preparada para hacer frente a un número creciente de solicitudes, tanto en lo que se refiere a la participación como a la fase de reparaciones.
- 5. Nosotros los Estados también tenemos que iniciar un análisis introspectivo para asegurar que la Asamblea cuente con procesos claros, eficientes, enfocados en resultados.
- Por último, un reto, y a la vez una reflexión: debemos abrazar la crítica constructiva. Hay voces aisladas pero recurrentes que buscan desacreditar el papel y la acción de la Corte, que pueden fácilmente contrarrestarse con resultados. Pero también hay voces que buscan el éxito de la Corte, aunque difieren en los métodos. Hay que aceptar e incluir estas voces en nuestros ejercicios de reflexión.

Señora Presidenta,

México coopera y ha cooperado con la Corte de manera comprometida. Esto ha sido el caso desde mi capital, donde el gobierno impulsó un proyecto de ley de cooperación en espera de aprobación por el Congreso. También ha sido el caso en el marco de la Asamblea de Estados Parte, donde hemos participado de manera activa en la gran mayoría de grupos y subgrupos de trabajo. Como en todo proceso democrático, ha llegado el momento de abrir espacios e invitar a que otras delegaciones se sumen a este esfuerzo. Esto no hace más que refrendar el inequívoco compromiso de México con la Corte Penal Internacional.

Gracias Señora Presidenta.